

INFINITY



Protect

AVRIL
 ASSISTANCE 
 tu asistencia al viajero

INFINITY 25 PROTECT

LÍNEA RETAIL

SERVICIOS & BENEFICIOS

ALCANCES

PROTECT (***)

Asistencia médica en caso de enfermedad. (*)	USD 25.000
Asistencia médica en caso de accidente. (*)	USD 25.000
Primera asistencia médica en caso de enfermedad preexistente.	USD 400
Asistencia médica en cruceros en caso de enfermedad o accidente. (**)	✓
Odontología de urgencia.	USD 300
Medicamentos recetados.	USD 500
Coordinación y Asistencia médica en caso de COVID-19. (**)	✓
Indemnización por cancelación COVID-19.	USD 300
Gastos por cancelación con causa.	USD 300
Gastos por cancelación sin motivo/causa - penalidad-	USD 100
Agencia de Viajes Protect.	USD 30
Días complementarios por hospitalizaciones.	4 DÍAS
Acompañamiento de menores. (**)	✓
Gastos de hotel por convalecencia.	USD 400
Traslado de un familiar en caso de hospitalización del beneficiario. (**)	
Viaje de regreso por enfermedad o accidente del titular. (**)	✓
Traslado sanitario. (**)	✓
Repatriación sanitaria. (**)	✓
Repatriación funeraria. (**)	✓
Práctica de deportes amateur.	USD 4.000
Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar directo. (**)	
Regreso anticipado por siniestro en domicilio. (**)	
Repatriación por quiebre de la compañía aérea (**)	✓
Localización y asistencia en caso de extravío de equipaje.	✓
Gastos de primera necesidad por demora en la devolución del equipaje.	USD 200
Indemnización complementaria por extravío de equipaje en línea aérea comercial.	USD 800
Transferencia de fondos.	USD 800
Transferencia de fondos para fianza penal.	USD 4.000
Asistencia legal por accidente de tránsito.	USD 600
Asistencia en caso de extravío de documentación. (**)	✓
Servicio Concierge 24/7. (**)	✓
Transmisión de mensajes urgentes. (**)	✓

MÍNIMO DE DÍAS POR VIAJES

5 DÍAS

MÁXIMO DE DÍAS POR VIAJES

120 DÍAS

LÍMITES DE EDAD

99 AÑOS

INCLUIDO


 LÍNEA RESIDENT PROTECT
 ASISTENCIA MÉDICA
COVID-19
 AVRIL
 ASSISTANCE

(*) Topes de asistencia no acumulativos entre sí.

(**) Hasta monto máximo establecido dentro del tope de asistencia médica por enfermedad o accidente.

(***) Ver condiciones particulares del servicio Infinity Protect.

Todos los Topes de los servicios/beneficios están incluidos dentro del tope de asistencia médica por enfermedad o accidente que posee cada producto. Productos para emisión de tarjetas en la modalidad de días. Todos los montos son establecidos por pasajero. Incluye: consultas médicas, atención por especialistas, medicamentos, odontología de urgencia, hospitalizaciones, Intervenciones quirúrgicas. Las condiciones generales a las que se limita AVRIL Assistance están a disposición y pueden ser consultadas en cualquier momento sin obligación de compra de forma telefónica o en www.avril-assistance.com. Algunos productos contemplan limitaciones de edad. Las enfermedades preexistentes tienen exclusiones y limitaciones en los beneficios. 50% de incremento en la tarifa para pasajeros mayores de 75 años.